

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEXCOCO
P R E S E N T E

Distinguido Dr. Olvera:

De acuerdo a la solicitud presentada para la Evaluación del Programa Académico de Licenciatura en Administración (R290LA/UAEMTEXCOCO/14), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 22 de diciembre de 2014 queda Acreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo 859.81 puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 36 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	22 de junio de 2016	22 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

c.c.p Dra. Rebeca Teja Gutiérrez-Coordinadora de Proceso UAEM-Texcoco.
 EAL/FL/sor

Rebeca Original
22/01/2015